

BOEL de 26 de julio de 2019

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se resuelve la segunda adjudicación de la convocatoria de ayudas para el pago de los precios de matrícula en Estudios de Máster Universitario para el curso académico 2019/2020.

De conformidad con la convocatoria **AM-05/19-20** de ayudas para el pago del precio de la matrícula del curso académico 2019/2020 de estudios de Máster Universitario de la Universidad Carlos III de Madrid, de fecha 22 de marzo de 2019, y de acuerdo con la base séptima, vistas las evaluaciones realizadas por el Comité de Selección del Máster en base a los criterios indicados en la convocatoria y la propuesta de adjudicación del Vicerrectorado de Estudios, **Resuelve la segunda adjudicación de candidatos** a las ayudas convocadas que han alcanzado una mayor puntuación en el proceso de adjudicación y que se relacionan a continuación, con indicación del porcentaje de la ayuda para el pago de las tasas académicas de matrícula concedido. Asimismo se incorpora relación priorizada de candidatos en reserva para cubrir posibles sustituciones, en caso de renuncia o incumplimiento de los requisitos de la convocatoria, siempre sujeto a la designación por parte del Comité de Selección.

Todas aquellas candidaturas no reflejadas en el programa reseñado en la presente resolución, se encuentran denegadas de acuerdo con las bases de la convocatoria.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid, (<https://www.uc3m.gob.es/boel>), sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

BOEL de 26 de julio de 2019

- **Máster Universitario en Acceso al Ejercicio de la Abogacía (13ª Edición):**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	% tasas académicas de matrícula
1	CARREÑO URÍA, IRENE	50%
2	RUIZ SOLÍS, RAMÓN	50%
3	CAÑETE FERNANDEZ, CELIA	50%
4	MERINO GARCIA, ALVARO JOSE	50%
5	ROLDÁN VÁZQUEZ, CARLOTA	50%
6	PEÑA MUÑOZ, ANA	50%
7	AWAD GUERRERO, MERCEDES	50%
8	SÁNCHEZ SANTANA, ANNA MARÍA	50%
9	GARCÍA SILVA, MATEO	50%
10	ARICETA LOPEZ, IDOIA	50%
11	ALONSO GARCÍA, ANA MARÍA	50%
12	RODRÍGUEZ ANTÓN, NATALIA	50%
13	BAUTISTA BAREA, ANA	50%
14	IGLESIAS GOMEZ, PAULA	50%
15	AQUILUE BORAU, SARA	50%
16	SAINZ DE LOS TERREROS BERBIELA, MIGUEL	50%
17	OLLÉ GAMUNDI, ELISABETH	50%

BOEL de 26 de julio de 2019

18	AURIOLES GÁLVEZ DEL POSTIGO, PALOMA	50%
19	PICHER RUEDAS, JULIA	50%
20	VILLALBA NAVARRO, IGNACIO	<i>Reserva</i>
21	ALONSO CAMPOS, MARTA	<i>Reserva</i>
22	ALBERT BELTRÁN, ALBA	<i>Reserva</i>
23	CARDELUS RUIZ-ALBERDI, ANDRES	<i>Reserva</i>
24	FERNANDEZ OMS, NÚRIA	<i>Reserva</i>
25	GONZÁLEZ GÓMEZ, ANA	<i>Reserva</i>
26	BELLVER CIVERA, ADRIÀ	<i>Reserva</i>
27	JIMÉNEZ CAPDEVILA, GEMMA	<i>Reserva</i>
28	GARCÍA PORTILLO, JOSÉ	<i>Reserva</i>
29	FERNÁNDEZ GÓMEZ, JUAN CARLOS	<i>Reserva</i>
30	FERRERO PAINO, CLAUDIA	<i>Reserva</i>

El Rector,
Juan Romo Urroz